



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00184-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: EVALUACIÓN REGIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE 2026 EN LIMA METROPOLITANA.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00497-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que esta instancia ha recibido el *Oficio Múltiple N.º 00497-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP*, emitido por la Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, relacionado con la implementación de la **Evaluación Regional de Logros de Aprendizaje 2026**.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha dispuesto la ejecución de una evaluación regional dirigida a estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria de las instituciones educativas de Lima Metropolitana, con la finalidad de recoger información actualizada sobre el nivel de logro de los aprendizajes y generar evidencia que permita la toma de decisiones orientadas al cierre de brechas educativas.

Asimismo, se informa que los resultados obtenidos constituirán un importante insumo para el diseño e implementación de estrategias pedagógicas en los diferentes niveles de gestión educativa, comprendiendo a las instituciones educativas, Redes Educativas Institucionales (REI), UGEL y la propia DRELM, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para el desarrollo de la evaluación, la DRELM ha puesto a disposición de las instituciones educativas dos modalidades de aplicación. La primera corresponde al **formato impreso**, dirigido a aquellas instituciones que opten por reproducir e imprimir los cuadernillos de evaluación para su aplicación presencial. La segunda corresponde al **formato digital**, destinada a las instituciones educativas que cuenten con recursos tecnológicos y acceso a internet, permitiendo que los estudiantes desarrollen la evaluación a través de la plataforma **Mundo IE**.

Del mismo modo, se ha comunicado que se pondrán a disposición de las instituciones educativas diversos recursos y materiales de apoyo, entre ellos las *Orientaciones para la implementación de acciones en el marco de la Evaluación de los Aprendizajes 2026*, documento que contiene los procedimientos a seguir antes, durante y después de la evaluación, así como el instructivo para el acceso y uso de la plataforma correspondiente.

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0607540

CLAVE: A63688

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Asimismo, se informa que los cuadernillos de evaluación estarán disponibles mediante un enlace institucional que será habilitado oportunamente por la DRELM, permitiendo a las instituciones educativas acceder a los materiales necesarios para la adecuada organización y aplicación de la evaluación, de acuerdo con el cronograma establecido para cada modalidad.

De igual manera, la DRELM ha programado un **Webinar de orientación para la aplicación de la Evaluación Regional de Logros de Aprendizaje**, el cual se desarrollará el día **miércoles 24 de junio de 2026 a las 3:00 p. m.**, mediante la plataforma Microsoft Teams, con el siguiente enlace;

<https://teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true>

En dicho espacio se brindarán precisiones técnicas y orientaciones complementarias para asegurar el adecuado desarrollo del proceso evaluativo.

En ese sentido, **se solicita a los directores y directoras de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N.º 06** difundir la presente información y adoptar las acciones de organización, coordinación y acompañamiento que resulten necesarias para garantizar la participación de los estudiantes y el correcto desarrollo de la **Evaluación Regional de Logros de Aprendizaje 2026**, en estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Para consultas o asistencia técnica relacionada con el proceso de evaluación, podrán comunicarse con el especialista de la OGPEBTP de la DRELM, **Amadeo Reymundez Sánchez**, a través del correo institucional areymundez@drelm.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/06/19 11:51:38

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0607540

CLAVE: A63688

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00497-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señoras

DIRECTORAS DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: EVALUACIÓN REGIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE 2026 EN LIMA METROPOLITANA**Referencia: Resolución Directoral Regional N.º 01199-2025-DRELM**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlas cordialmente y, en atención al asunto de la referencia informar que, la Dirección Regional de Lima Metropolitana llevará a cabo la Evaluación de Logros de Aprendizaje a nivel regional, dirigida a estudiantes de los niveles de primaria y secundaria en todas las IIEE del ámbito metropolitano. Esta evaluación tiene como objetivo recoger información actualizada del nivel de logro de los aprendizajes, con el fin de generar evidencia que permita diseñar e implementar estrategias pedagógicas a nivel institucional, REI, UGEL y a nivel regional, para el cierre de brechas de aprendizaje.

Por lo que la DRELM pone a disposición de las instituciones educativas dos modalidades de aplicación de la evaluación, las cuales podrán ser seleccionadas de acuerdo con sus condiciones disponibles:

1. Formato impreso: Dirigido a las instituciones educativas que opten por la reproducción e impresión de los cuadernillos de evaluación para su aplicación presencial.
2. Formato digital: Dirigido a las instituciones educativas que cuenten con recursos tecnológicos (laptops o tabletas) y acceso a internet. En esta modalidad, los estudiantes ingresarán directamente a la plataforma Mundo IE, donde rendirán su evaluación.

Cronograma para el formato impreso:

Grado	Área	Cuadernillo	Fecha de Aplicación	Fecha de Registro en Mundo IE
2° Primaria	Matemática	1	25/06/2026	Del 26/06/2026 al 07/07/2026
4° Primaria	Matemática	1	25/06/2026	Del 30/06/2026 al 07/07/2026
6° Primaria	Matemática	1	25/06/2026	Del 01/07/2026 al 07/07/2026
2° Primaria	Matemática	2	26/06/2026	Del 02/07/2026 al 07/07/2026
4° Primaria	Matemática	2	26/06/2026	Del 07/07/2026 al 07/07/2026
6° Primaria	Matemática	2	26/06/2026	Del 08/07/2026 al 07/07/2026
2° Primaria	Lectura	1	30/06/2026	Del 09/07/2026 al 16/07/2026
4° Primaria	Lectura	1	30/06/2026	Del 10/07/2026 al 16/07/2026
6° Primaria	Lectura	1	30/06/2026	Del 13/07/2026 al 16/07/2026
2° Primaria	Lectura	2	01/07/2026	Del 14/07/2026 al 16/07/2026
4° Primaria	Lectura	2	01/07/2026	Del 15/07/2026 al 16/07/2026
6° Primaria	Lectura	2	01/07/2026	Del 16/07/2026 al 16/07/2026
2° Secundaria	Matemática	1	25/06/2026	Del 26/06/2026 al 02/07/2026
5° Secundaria	Matemática	1	25/06/2026	Del 30/06/2026 al 02/07/2026
2° Secundaria	Matemática	2	26/06/2026	Del 01/07/2026 al 02/07/2026
5° Secundaria	Matemática	2	26/06/2026	Del 02/07/2026 al 02/07/2026
2° Secundaria	Lectura	1	30/06/2026	Del 07/07/2026 al 10/07/2026
5° Secundaria	Lectura	1	30/06/2026	Del 08/07/2026 al 10/07/2026
2° Secundaria	Lectura	2	01/07/2026	Del 09/07/2026 al 10/07/2026
5° Secundaria	Lectura	2	01/07/2026	Del 10/07/2026 al 10/07/2026

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0597920

CLAVE: 33AAC7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2011 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Cronograma para el formato digital:

Se realizará **en un solo día** desde las 7:30 am y cerrará a la 7:00 pm, según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA 2026

Grado	JUNIO			JULIO								
	J	V	M	M	J	M	M	J	V	L	M	M
	25	26	30	01	02	07	08	09	10	13	14	15
2° Primaria	M1			M2			L1			L2		
4° Primaria		M1			M2			L1			L2	
6° Primaria			M1			M2			L1			L2

CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA 2026

Grado	JUNIO			JULIO				
	J	V	M	M	J	M	M	J
	25	26	30	01	02	07	08	09
2° Secundaria	M1		M2		L1		L2	
5° Secundaria		M1		M2		L1		L2

Leyenda:

L1: Lectura: cuadernillo 1
L2: Lectura: cuadernillo 2
M1: Matemática: cuadernillo 1
M2: Matemática: cuadernillo 2

En este contexto, se remite:

- En el siguiente enlace se encontrarán los recursos y materiales para la evaluación regional de logros de aprendizaje: Orientaciones para la implementación de acciones en el marco de la Evaluación de los Aprendizajes 2026, que contiene los procedimientos generales a seguir, antes, durante y después de la evaluación, así como el instructivo para el acceso y uso de la plataforma MUNDO IE. [GUIA Y ORIENTACIONES](#)
- Enlace de acceso al DRIVE donde se encontrarán los cuadernillos de evaluación 2 día antes del cronograma de evaluación. [CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN](#)

Al respecto se solicita difundir la información, así como organizar y facilitar las acciones necesarias para asegurar el desarrollo adecuado del proceso evaluativo en las fechas indicadas. Asimismo, se le **invita a participar en el Webinar de orientación** para la aplicación de la Evaluación Regional de Logros de Aprendizaje que la DRELM brindará el próximo **miércoles 24 de junio a las 3:00 p. m.** Podrá unirse directamente a través del siguiente enlace: [Enlace a la reunión en Microsoft Teams](#).

Para consultas sobre lo referido podrá comunicarse con el especialista de la OGPEBTP, Amadeo Reymundez Sánchez, correo institucional areymundez@drelm.gob.pe

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.° 03651-2025-DRELM, de fecha 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
ARS/E.E.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM

Soy el autor del documento

2026/06/18 17:30:59

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0597920

CLAVE: 33AAC7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2011 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

